



Guatemala, 13 de diciembre de 2024
(1/1)....Ref.ADMON-518-12-2024

Licenciada
Anayte del Rosario Curuchich Simón
Técnico de Acceso a la Información Pública
CONADI
Presente

Estimado Licenciada Curuchich:

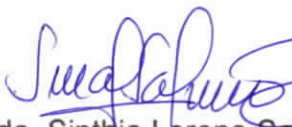
Reciba un cordial saludo de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la atención de las personas con Discapacidad -CONADI-.

Por este medio me dirijo a usted para dar respuesta al OFICIO AIP-121-2024 de fecha 05 de diciembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Inciso 19: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos.

Esta Dirección informa que no se ha realizado ningún contrato relativo a inmueble, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, durante el mes de diciembre de 2024.

Sin otro particular,


Lcda. Synthia Lorena Salguero
Directora Administrativa
-CONADI-



C.C. Archivo